

FEBRERO 2023

Universidad
Industrial de
Santander



BOLETÍN INFORMATIVO N° 2



Escuela de
Educación



Escuela de
Filosofía



Escuela de
Trabajo Social



Sede
Socorro



ESCUELA DE EDUCACIÓN

EVENTO

Universidad
Industrial de
Santander

I Coloquio de prácticas de investigación

El pasado 13 de febrero se llevó a cabo el I Coloquio de prácticas de investigación de la licenciatura en Educación Básica primaria en donde los estudiantes de octavo semestre donde presentaron propuestas vinculadas con la educación matemática, en ciencias y matemáticas, así como también una mirada interdisciplinar y transdisciplinar en temas emergentes de investigación para la educación básica primaria. Aquí en este espacio, se destacaron las competencias, procesos y pensamientos matemáticos sobre los cuales, el grupo de estudiantes han identificado sus objetos de investigación sobre los que profundizarán en sus trabajos de grado. Se resalta que el participar de estos espacios de socialización permite a los futuros profesores, y los profesores en ejercicio la actualización en temas de interés para el mejoramiento de la calidad educativa en nuestras instituciones. El evento liderado por las profesoras Jenny Patricia Acevedo Rincón y Marisol Lopera, contó con la presencia de estudiantes del programa de Licenciatura en Educación básica primaria, profesores en ejercicio, y profesores en formación de las escuelas normales de Bucaramanga.

Mayor información: profesora Jenny Acevedo Rincón





Fundamental theorem of calculus: cognitive demands and learning limitations on mathematical tasks

Mathematical tasks for university teaching are generally of great cognitive demand, without thinking about the limitations they imply for their students. Objectives: To develop a theoretical analysis of the teaching limitations and cognitive demand of four tasks proposed for teaching calculus, specifically, the Fundamental Theorem of Calculus. Design: Qualitative paradigm, with a descriptive-interpretive approach, according to the nature of the data collected. Setting and Participants: The study is framed in a Colombian University, in the subject "Calculus II" for second-semester engineering students, where a professor designs the tasks to be implemented in this course. Data collection and analysis: The data correspond to the professor's lesson plans the statements of the main mathematical tasks within them. These plans were chosen based on availability and accessibility. A content analysis was conducted, considering as units of analysis the paragraphs or sets of paragraphs of the statement of each school mathematics task. Results: Most of the proposed tasks correspond to high cognitive demand (procedures with connections and mathematical construction) and only one was of low demand (memorisation). Moreover, each of the tasks presents its own cognitive demand and several learning constraints that, some of them, agree with the exposed literature. Conclusions: The work aims to have implications for higher education, since to think of a didactic proposal for a better approach to teaching is necessary to configure lesson plans that mobilise the learning of mathematics in engineering, but from the use of tasks with different cognitive demands, in which will vary from less to more, and lead to meaningful learning for the approach of new tasks.

**ACTA
SCIENTIAE**

Revista de
Ensino de
Ciências e
Matemática



ESCUELA DE FILOSOFÍA

ARTÍCULO

Universidad
Industrial de
Santander



Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia

Creación del Derecho e Interpretación
Jurisprudencial

Doctrina, jurisprudencia, vida académica, reseña

375
Enero-junio/22

El debate Kelsen-Hart sobre la sanción normativa: una mirada más allá del "Último mohicano"

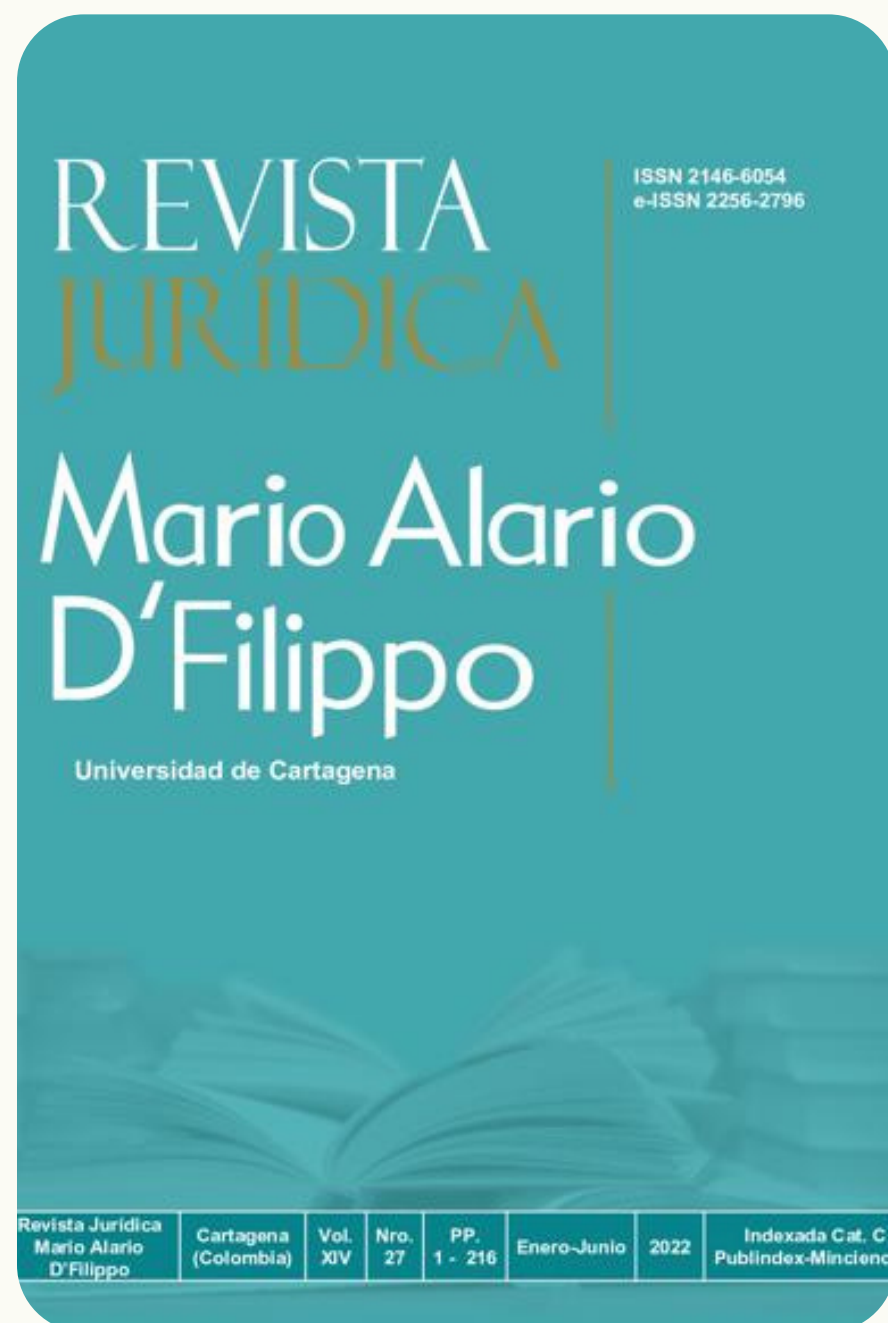
El presente artículo presenta una disputa conceptual con respecto a un tema, sépase, el castigo. Dicha disputa se alimenta de los postulados de dos de los filósofos del derecho más importantes del siglo XX: Herbert Hart y Hans Kelsen. En primer lugar, se exponen algunas de las lecturas que se han tenido del inglés; primero, la lectura formativa de Hart, la cual omite, en cierto punto la historicidad de la disciplina, dando así una formación sesgada a los abogados y limitándose a tratar el debate entre Hart y Dworkin. En segundo lugar, la lectura especialista de Hart que critica la lectura formativa. La argumentación conforme al castigo surge de la idea kelseniana de la norma, siendo así que ella misma (la norma) para serlo ha de implicar una sanción o castigo. Por el lado de Hart, se hablará de la esquematización de la regla, siendo ella misma vista desde el punto primario y el punto secundario. En últimas, el debate Hart-Kelsen se desenvuelve en un mismo plano, pero con diferentes dimensiones; mientras Hart piensa la norma desde el punto de vista social y participativo, Kelsen la divisa desde la mirada estática, "más centrado en la coherencia de su edificio teórico y en su mayor generalidad". Así pues, el artículo se desarrolla desde lo dicho por diferentes corrientes neoconstitucionalistas y no-positivistas contemporáneas.

ARTÍCULO

Universidad
Industrial de
Santander



The Civil Code of Andrés Bello and the exegetical movement in Colombia



El artículo presenta la recepción que tuvo el código civil de Andrés Bello en Colombia. Ha de tenerse en cuenta el tiempo en que se contextualiza el desarrollo conceptual del artículo, sépase, las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo XX. Por lo anterior, se entiende que no solo será un desarrollo del código, sino también a quiénes lo recibieron, siendo así que, el surgimiento del movimiento colombiano de exégesis será un punto a tratar en el texto. Además de lo anterior se tiene que uno de los objetivos será articular la historia del derecho con el derecho comparado. Por ello, ha de entenderse el estudio del Derecho como producto de la comunicación entre culturas. Así pues, téngase en cuenta el término “exégesis” y sus connotaciones en cada cultura y, de esta forma, no se caerá en un prejuicio, sino en la comprensión de este en las culturas.

BOTERO, Andrés. Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo. Vol. 14, núm. 27, 2022, pp. 47-65.
<https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/marioalariodfilippo/article/view/3808>



Revista Filosofía UIS

Vol. 21 n.º 2 de 2022

Julio - diciembre

Escuela de Filosofía



ISSN impreso: 1692 - 2484 • ISSN en línea: 2145 - 8529
Tarifa postal reducida no. 2022-607, Servicios Postales Nacionales S. A.
Vence el 31 de diciembre de 2022

publindex



Universidad
Industrial de
Santander



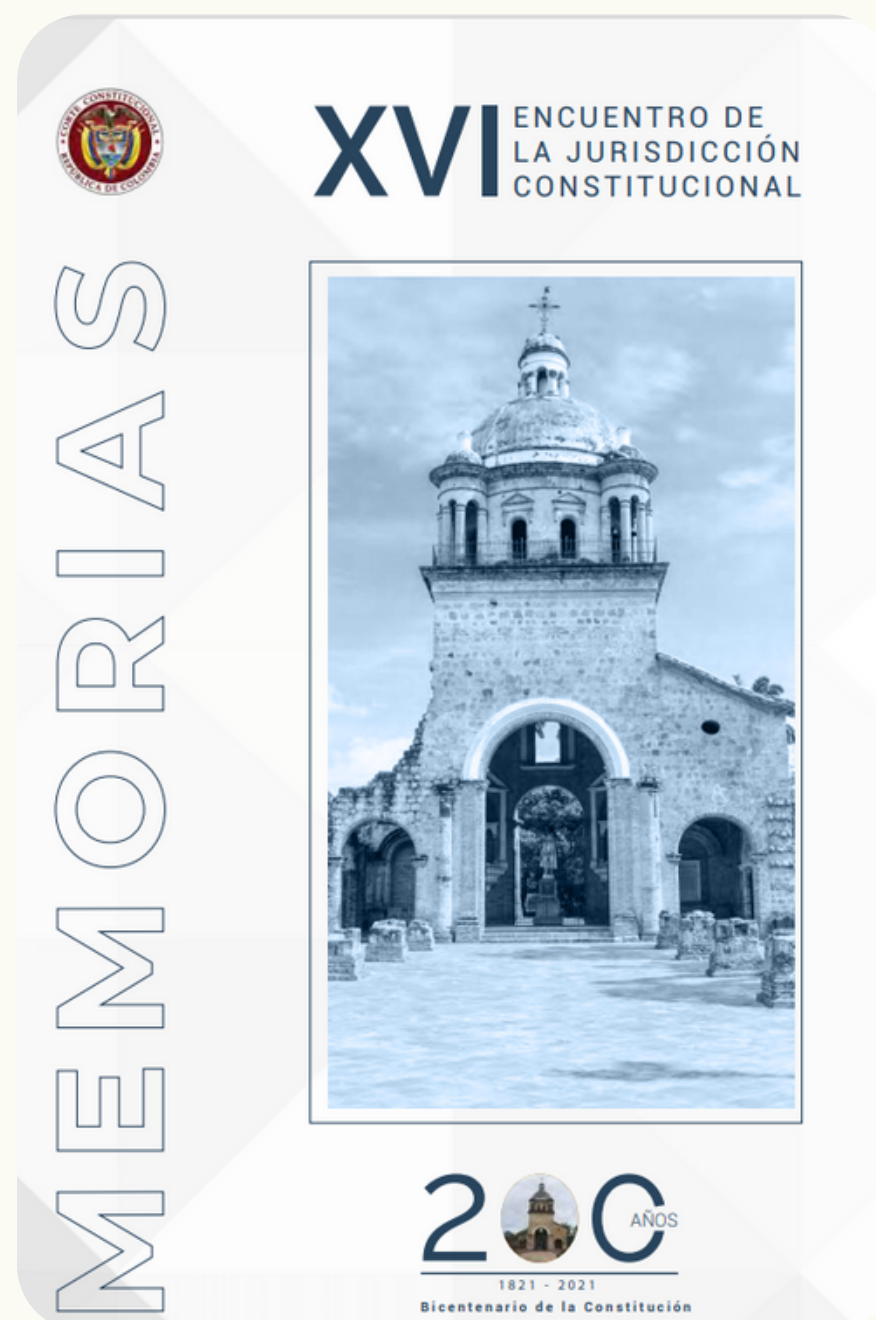
Algunas reflexiones, desde las humanidades, sobre el consumo de sustancias psicoactivas

Este artículo presenta una panorámica al problema del consumo de sustancias psicoactivas desde antecedentes antropológicos, psicológicos y jurídicos. En primera instancia se expone la visión histórica del consumo de sustancias, a saber, que la presencia de las sustancias en las sociedades ha sido una característica permanente. De lo anterior surge una afirmación que presenta el artículo, a saber, “el hombre es un ser adicto”. Ahora bien, de lo anterior se siguen un sinnúmero de objeciones o análisis, de los cuales, el artículo presenta los siguientes: adicción y la (auto) destrucción. En este punto es preciso preguntar ¿Qué o quiénes determinan el consumo de sustancias como prácticas socialmente aceptadas o no? Pues bien, ha de exponerse lo que Freud llama las “manifestaciones de una pulsión de muerte”. De lo anterior se tiene que, con respecto al consumo, hay dos reacciones diferentes, la reacción negativa con respecto al individuo, o la reacción negativa con respecto al entorno del individuo. Con respecto a la Sentencia C-221 de 1994, el artículo desarrolla lo que se entiende en criminología como empresarios morales, a saber, quienes etiquetan según sus creencias o convicciones a los individuos que consumen drogas. Finalmente, como “intelectual comprometido” la propuesta es a estudiar la problemática desde la visión panorámica, siendo así que, el problema de las drogas no converge solo en el individuo consumidor, sino en los agentes (ya sean políticos o empresariales) que posibilitan el consumo.

BOTERO, Andrés. Revista Filosofía UIS, Vol. 21, núm. 2, 2022, pp. 179-199.

<https://doi.org/10.18273/revfil.v21n2-2022008>

MEMORIAS



¿Rigió la Constitución de Cádiz en la Nueva Granada?

El presente artículo presenta, desde su título, de lo que se trata el desarrollo argumentativo del texto, a saber, la pregunta con respecto a la norma que rigió la Nueva Granada. En primer lugar, el texto expone dos características en las que puede caer el estudio historicista, sépase, los anacronismos, sean ellos: “anacronismos de realidades” o anacronismos nominales”. Conceptos ha tener en cuenta a lo largo del artículo son: vigencia, eficacia e influencia. Siendo así que se preguntará por el hecho que determinante de los conceptos anteriores. Así pues, el desarrollo argumental se centrará en entender cómo y por qué se desarrolló la carta magna dentro del virreinato; desde sus consecuencias con respecto a la vida civil, como su forma de símbolo.

SEMILLERO



Semillero Filoepos

Manual institucional para la **identificación y mitigación** de prácticas relacionadas con la **violencia simbólica** presentes en la **Universidad Industrial de Santander**



En las Instituciones de Educación Superior, la comunidad universitaria participa en los procesos de enseñanza - aprendizaje y en las relaciones interpersonales que construyen el conocimiento. Por lo tanto, es necesario desarrollar mecanismos que orienten las prácticas y las relaciones intersubjetivas, como los manuales, para identificar y mitigar situaciones que transgredan la convivencia pacífica y el reconocimiento de los derechos humanos. La adopción de una visión sistémica permite abordar el fenómeno de la violencia en las relaciones cotidianas entre profesores, estudiantes y administrativos, las cuales pueden estar permeadas por manifestaciones patriarcales y heteronormativas. La Universidad Industrial de Santander ha creado una "Política de equidad de género" y un "Protocolo para la atención de hechos de violencia basada en género" para procurar ambientes seguros. Observaciones y reflexiones preliminares han demostrado la necesidad de responder al desafío de abordar el fenómeno de la violencia y sus manifestaciones desde un enfoque filosófico y multidisciplinario. Para ello, se propone la creación de un manual institucional que permita identificar y mitigar distintas manifestaciones de la violencia simbólica en la comunidad UIS. El proyecto está liderado por el semillero Filoepos y vinculado al grupo de investigación Politeia de la escuela de filosofía. También cuenta con la participación de Minervas, círculo de mujeres y diversidades sexuales.

Grupo de investigación Politeia

https://drive.google.com/drive/folders/1fEUB_aeMX4B8Ss95hevxQ8Ug0Jc9J0le?usp=sharing



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



FiNCO - Fincas de intercambio de conocimiento: Una semilla colombiana para un buen Antropoceno



Fotografía. Corina Buendía

Retornar a un espacio operativo seguro para la humanidad en la Tierra requiere impulsar las transformaciones socioecológicas hacia una nueva configuración del ser humano y la naturaleza, al tiempo que se sortean los cambios y se afrontan las crisis de forma creativa. Las fincas familiares de los Andes colombianos han estado sorteando los cambios mediante modalidades de gestión integrada que reconocen la interdependencia las familias con la naturaleza, lo que ilustra la resiliencia socioecológica a pequeña escala. Nosotros hemos contribuido a potenciar la agricultura familiar creando FiNCO (Fincas para el intercambio de conocimiento): una estrategia que renueva la conexión entre disciplinas, academia y agricultores, y los sectores rural y urbano. Su objetivo es promover la coproducción de conocimiento y el cuidado del paisaje. En este sentido, FiNCO se considera una semilla para un buen Antropoceno. Este artículo es una invitación a plantar las semillas de FiNCO en diferentes contextos socio-ecológicos y a compartir esas experiencias como una forma ideal de crear capacidades para transformar los desafíos de la humanidad en oportunidades para la transformación que necesitamos.

Buendía, Corina., Garces, E. & Aceros, Juan Carlos. FiNCO. Ambio (2023).
<https://doi.org/10.1007/s13280-022-01821-0>



SEDE
SOCORRO

SEMILLERO



Semillero de investigación turismo sostenible y territorio

Con el objetivo de promover la cultura de investigación en los estudiantes del programa de Turismo, se crea el semillero de investigación Turismo Sostenible y Territorio perteneciente al Grupo de Investigación GENTE, donde el propósito se focalizó en el trabajo con comunidades y diferentes actores del sector turístico.

El semillero de investigación, a través del acercamiento con la Fundación Socorranos en Acción realizó un proyecto conjunto denominado: “ Caminos, Naturaleza E Historias En Tierras Del Departamento De Santander”, se inició con la recolección de la información del tramo de camino Municipio Del Socorro-Palmar, georreferenciación, inventario turístico con el fin de diseñar una metodología para la recolección de la información y lograr así, la caracterización de los caminos ancestrales, una potencialidad turística del Departamento de Santander.

También, el semillero tuvo la oportunidad de apoyar la organización de dos eventos de gran impacto regional para el sector Turístico: el I Foro de patrimonio cultural y turismo sostenible, en alianza con la Fundación Socorranos en acción, Cámara de Comercio de Bucaramanga y la sociedad Colombiana de arquitectos de Santander, con el fin de repensar el desarrollo del turismo en la provincia Comunera y el Primer Congreso Internacional en turismo: Expertos de Latinoamérica se reúnen en Bucaramanga para repensar el turismo 2030, apoyado por el instituto de Cultura y turismo de Bucaramanga.

Mayor información: profesoras Laura Victoria Buitrago Álvarez y Celmira Pereira Franco



FEBRERO 2023

Universidad
Industrial de
Santander



BOLETÍN INFORMATIVO N° 2

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS